

## LICENCIA DE OBRA

### ADVERTENCIA:

Si la obra es de nueva planta o reforma importante que afecte a la estructura del edificio deberá acompañarse a la solicitud **PROYECTO TECNICO, LAS OBRAS ESTAN SUJETAS A INSPECCION POR EL ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL.**

SR. ALCALDE –PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CALERA DE LEON	
SOLICITANTE:	
CONTRATISTA:	
FINCA:	
OBRA.:	
PRESUPUESTO (Provisional)	EUROS
Fecha inicio de obra:	
Fecha terminación obra:	
Alegaciones: INTERESA LICECIA PARA LAS OBRAS INDICADAS	
Compromiso: SE COMPROMETE A COMUNICAR AL AYUNTAMIENTO LA TERMINACION DE LAS OBRAS PARA SU REVISION FINAL	
Calera de León, Firma,	

### LIQUIDACION

LICENCIA DE OBRAS	IMPUESTO CONSTRUCCIONES Y OBRAS
1% S euros. A tenor de lo dispuesto en el art. 26 de la Ley 39/88 deberá abonar la suma indicada de Euros y terminada la obra se comprobará su correspondencia con lo declarado y presupuestado.	3% S/ Euros. A tenor de lo dispuesto en el art. 104.1 de la Ley 39/88 deberá abonar la suma indicada de Euros y terminada la obra se comprobará su correspondencia con lo declarado y presupuestado.

Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Calera de León